

La Almudaina

LA ACTUALIDAD

sexto aniversario de expulsión de los rojos

Con actos sencillos, pero revestidos de la emoción con que permanentemente serán recordados, en Mallorca entera, se conmemorará en Porto-Cristo, la gloriosa gesta con que Mallorca entera venció la mayor y mejor de sus aportaciones para el triunfo del movimiento Nacional.

En aquel verano de 1936, separada nuestra isla del resto de la península, bloqueada por la escuadra roja que se prevalía de su superioridad absoluta de los buques de la Marina Nacional, empeñados en mantener libre de obstáculos el paso del Estrecho, crearon, los mandos republicanos, llegado el momento de hacer predecir Mallorca, sin contar con la decisión y heroísmo de sus fuerzas que supieron vencer la escasez de elementos materiales de guerra con el valladar de sus pechos en defensa de sus más caros intereses.

Nueva imagen del Beato Ramón Lull



Entre los lugares dignos de visitar en Mallorca, figura el monasterio de Santa Catalina, en el que se conserva una capilla que guarda la memoria del penitente de Randa. Pero tamaño osadía resultó vana y estéril. El lentísimo maravilloso rebrotó, y la veneración a la cueva, transmitida a través de varias generaciones, ha llegado hasta nuestros días, que son de glorioso renacimiento lulliano.

Toma de posesión de los nuevos Ministros

Discurso del Ministro de la Gobernación

También se posesionó el Vicesecretario General del Movimiento

TEXTO DE LOS DECRETOS

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica entre otras las siguientes disposiciones: Jefatura del Estado. — Decretos de 3 de Septiembre, con el siguiente tenor: "Cesa en el cargo de Ministro de Asuntos Exteriores don Ramón Serrano Suñer, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 3 de Septiembre de 1942. — Francisco Franco."

DISCURSO DEL MINISTRO

A continuación hizo uso de la palabra el nuevo titular don Blas Pérez, pronunciando el siguiente discurso: Pocas palabras he de pronunciar en este acto. Mal se compagina con el estilo sobrio y austero de nuestro Movimiento, la improvisación y la abundancia verbalista. La hora actual de España y del mundo camina entre necesidades apremiantes. Pero esta parquedad de palabras no puede servir de excusa al cumplimiento de los deberes elementales que me imponen en el momento de tomar posesión. Responder a esta confianza significa compartir con el suyo y su doctrina nacionalsindicalista.

DATOS BIOGRAFICOS DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El camarada Blas Pérez González nació el 13 de agosto de 1898 en Santa Cruz de la Palma (Canarias) y cuenta, por tanto, actualmente 44 años. A los 15 años abandonó el colegio y se dedicó a trabajar en el campo. En 1926 actuó de ayudante en la Universidad Central y en 1927 ganó por oposición y unanimidad la Cátedra de Derecho Civil Español Común y Foral de la Universidad de Barcelona, de cuya Facultad de Derecho llegó a ser Decano, siendo depuesto del cargo al triunfar el Frente Popular, por sus intensas campañas españolistas sostenidas en el claustro. En la actualidad desempeña la misma cátedra en la Universidad Central.

El editorial de "Arriba,"

CAMBIO DE GUARDIA

Madrid. — Bajo este título "Arriba" publica el siguiente editorial: "Es innecesario ya repetir al interior y al exterior que las sustituciones de algunas personas en cargos de gobierno o del partido, ni producen ni pueden producir la menor variación en la política interior o internacional. Otra cosa sería desconocer el significado accidental de la mutación de nombres frente a la esencia permanente y el Servicio del estado totalitario. La experiencia se ha repetido siempre en países de similar estructura con la misma naturalidad. En realidad todo ello obedece a leyes vitales comunes a todo organismo de salud equilibrada, sujeto a sus desgastes y fatigas pero apto para el pronto restablecimiento de las fuerzas normales."

Calzado económico

Siguiendo con firmeza la trayectoria trazada para el decidido abaratamiento del coste de la vida, la Junta Superior de Precios decidió la fabricación de un millón de pares de calzado económicos, que uniendo a su buena presentación la solidez requerida, estuvieran al alcance de todos, aun de aquellos para los que resultaban prácticamente inasequibles los precios, que por las difíciles circunstancias que atravesamos, había alcanzado el calzado que lanzaba la industria al mercado. En el preámbulo de la disposición que ordenó la fabricación del calzado de tipo económico, se reconocía que aquella fabricación representa un sacrificio económico para los fabricantes y para los comerciantes que debían proporcionar las primeras materias necesarias, tanto por la escasez de aquellas como por los precios que rigen en el mercado.

La fabricación de los cutidos con destino a ese calzado, ha exigido los suministros siguientes: para la producción de piel de empuje, un millón setenta y seis mil kilos de piel de terneros de 0/8, es decir, de ganado pequeño, lo cual equivale a las pieles de unas docenas mil reses vacunas, incluida en esa cifra la compensación establecida. Con destino a la producción de suela, setecientos veinte mil kilos de cuero seco, o lo que es lo mismo, un millón ochocientos mil kilos de peso sangre en cueros de 18/30, lo que supone setenta y dos mil pieles de ganado vacuno mayor, también incluida la compensación. En extracto de quebracho de importación, se han tenido que destinar setecientos veinte mil toneladas para la producción de esos cutidos de suela. En sales de cromo han sido precisas destinar ochenta toneladas de cromosal.

Con estos productos básicos y mediante una caja de compensación entre los industriales, cuyo volumen ascenderá a unos tres millones y medio de pesetas, ha sido posible la fabricación a precios reducidísimos de los cutidos de piel vacuna que precisaba la fabricación de este millón de pares de calzado. Caba el peligro de que, lanzados los pares al mercado, surgieran los acaparadores que pretendieran lucrarse comprando a bajo precio para revender después con el consiguiente aumento; pero el peligro ha sido conjurado con las medidas pertinentes para asegurarse de que cada par llegue al verdadero consumidor sin necesidad de establecer su racionamiento.

Con el sacrificio gustosamente realizado por los empresarios, ha sido posible el logro de los nobles afanes del Caudillo y su Gobierno en orden a proporcionar los artículos más necesarios a las clases modestas del país.

Negociación de 600 millones de pesetas en deuda amortizable

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica la siguiente orden de Hacienda: "Facultado este ministerio por el artículo sexto de la ley de 13 de marzo de 1942 sobre emisión de pesetas 2.000.000.000, y dispuesto por orden ministerial de 27 del propio mes y año la entrega de 600 millones al Banco de España, se acuerda: Artículo único. — Fijar el tipo de 104,25 por ciento del valor nominal de las carpetas emitidas, que es el correspondiente al de la última cotización en bolsa de deudas análogas, para la negociación de 600 millones de pesetas en deuda amortizable al 4 por ciento de la emisión autorizada por la ley de 13 de marzo de 1942, cuya entrega al Banco de España dispuso la orden ministerial de 27 del propio mes y año."

Auxilio Social

El próximo domingo, día 6, habrá cuestión de "AUXILIO SOCIAL". Se recuerda a los señores Empresarios, la obligación que tienen de mandar a recoger las huertas a los Hogares de Falange que les corresponda en su distrito.

